

BASES ADMINISTRATIVAS SHOW DE TALENTOS PREVENTIVO “NACTO TALENT SHOW” SENDA PREVIENE NACIMIENTO

La Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Programa SENDA Previene, en coordinación con la Corporación Cultural Municipal Nacimiento, invita a participar del **Show de Talentos Preventivos “NACTO TALENT SHOW”**, en el marco del Mes de la Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas, promoviendo espacios de participación comunitaria, expresión artística, autocuidado y fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas.

1. DE LAS GENERALIDADES

1.1 MES DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

Todos los años, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), promueve acciones comunitarias orientadas a fortalecer la prevención como herramienta fundamental para evitar el consumo de alcohol y otras drogas.

Para efectos de esta actividad, se entenderá por prevención del consumo de alcohol y otras drogas al conjunto de acciones orientadas a fortalecer factores protectores individuales, familiares y comunitarios, promoviendo estilos de vida saludables, habilidades para la vida, participación positiva y el uso adecuado del tiempo libre.

En este contexto, el Show de Talentos Preventivos “NACTO TALENT SHOW” se proyecta como un espacio artístico-cultural destinado a visibilizar habilidades presentes en los distintos territorios de la comuna, promoviendo el bienestar, la convivencia comunitaria y el desarrollo de talentos locales.

2. DEL OBJETIVO GENERAL

El presente Show de Talentos tiene por objetivo promover factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas, mediante un espacio artístico-cultural de participación comunitaria, fortaleciendo habilidades personales, autoestima, identidad territorial y el uso positivo del tiempo libre.

3. DEL CONTENIDO DEL FESTIVAL Y SUS CARACTERÍSTICAS

El Show de Talentos Preventivo considera la presentación de expresiones artísticas y culturales desarrolladas por integrantes de la comunidad de la comuna de Nacimiento.

- Las presentaciones podrán corresponder a: Canto (popular, campesino, folclórico, etc.) (cover o canción propia)
- Danza (contemporánea, clásica, folclórica, etc.)
- Interpretación musical (banda o solista)
- Expresión artística y escénica
- Poesía (lectura)
- Stand – Up (comedia)
- Circense
- Magia

Cada presentación deberá promover un espacio de sana convivencia y respeto, pudiendo incorporar mensajes positivos vinculados al bienestar, autocuidado, vida saludable, identidad comunitaria o desarrollo personal.

IMPORTANTE:

No se aceptarán presentaciones que:

- Promuevan el consumo de alcohol u otras drogas.
- Contengan mensajes ofensivos, discriminatorios o violentos.
- Vulnere derechos de terceros.
- Contengan contenido sexual explícito o inapropiado para público familiar.

La organización podrá suspender cualquier presentación que incumpla estas disposiciones.

4. DE LAS BASES

Las presentes Bases Administrativas estarán disponibles para difusión a través de redes sociales institucionales, medios municipales y dispositivos territoriales coordinados por SENDA Previene Nacimiento.

5. DE LA PARTICIPACIÓN Y PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos residentes de la comuna de Nacimiento.
- Integrantes de juntas de vecinos, organizaciones territoriales, organizaciones funcionales, establecimientos educacionales y comunidad en general.

La participación podrá ser:

- Individual.
- Dúos.
- Grupal (6 personas máximo)

Cada participante o agrupación podrá presentar **un solo talento**.

Categorías de participación:

- **Categoría Infantil:** 6 a 12 años.
- **Categoría Juvenil:** 13 a 17 años.
- **Categoría Adulta/ adulta mayor:** 18 años y más.

En presentaciones grupales, la organización determinará la categoría correspondiente según predominancia etaria.

Los menores de edad deberán contar con autorización de madre, padre o tutor responsable.

PRESELECCIÓN DE PARTICIPANTE/ES

Con el propósito de resguardar la adecuada organización, calidad técnica y programación del Show de Talentos Preventivo "NACTO TALENT SHOW", se realizará un proceso de preselección de participantes.

El/la o los/as participantes interesados/as deberán realizar el envío de un video demostrativo de máximo 3 minutos de duración, donde se evidencie claramente el talento o presentación artística con la que desean participar.

Requisitos del video:

- El video deberá contar con buena calidad de imagen y sonido, permitiendo una adecuada visualización y evaluación de la presentación.
- El material audiovisual deberá corresponder al talento con el cual se postula al Show de Talentos.
- En caso de enviar el video mediante enlace de Google Drive u otra plataforma digital, éste deberá encontrarse con acceso “público” o habilitado para visualización, siendo responsabilidad del participante verificar el correcto acceso al archivo.

Antecedentes obligatorios para la postulación:

Al momento del envío del video, el/la participante o agrupación deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre completo del participante o agrupación.
- Nombre del representante (en caso de participación grupal).
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Categoría de participación.
- Tipo de talento a presentar.

Recepción de videos:

Los videos de postulación serán recepcionados desde el **día lunes 08 de junio hasta el domingo 14 de junio del presente año, a las 23:59 horas**, a través del correo electrónico institucional senda@nacimiento.cl.

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

Comisión Evaluadora:

La revisión de antecedentes y videos estará a cargo de una Comisión Evaluadora, integrada por representantes de SENDA Previene Nacimiento, Municipalidad de Nacimiento y/o Corporación Cultural Municipal Nacimiento, quienes seleccionarán las presentaciones que formarán parte del Show de Talentos.

La Comisión considerará aspectos tales como:

- Calidad general de la presentación.
- Claridad del talento exhibido.
- Viabilidad técnica de presentación en escenario.
- Pertinencia respecto a los objetivos del evento.

Resultados de preselección:

Los/las participantes seleccionados/as serán informados mediante correo electrónico o, en su defecto, vía telefónica, el día lunes 15 de junio del presente año, durante la jornada.

La decisión de la Comisión Evaluadora será de carácter inapelable.

Participantes no seleccionados/as:

Los/as participantes que no resulten seleccionados/as en el proceso de preselección no avanzarán a la etapa de presentación en escenario del Show de Talentos Preventivo “NACTO TALENT SHOW”.

La Comisión Evaluadora se reserva el derecho de seleccionar a los/as participantes considerando criterios de calidad técnica, factibilidad escénica, pertinencia con los objetivos del evento y capacidad programática del Show de Talentos.

La organización notificará únicamente a los/as participantes seleccionados/as para la etapa final, conforme a los plazos establecidos en las presentes bases.

6. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los/as participantes seleccionados/as por la Comisión Evaluadora deberán cumplir con los siguientes requisitos para su presentación en el Show de Talentos Preventivo “NACTO TALENT SHOW”:

Antecedentes del participante

Cada participante o agrupación deberá contar con la siguiente información actualizada:

- Nombre completo del participante o agrupación.
- Edad.
- RUN.
- Dirección.
- Número telefónico de contacto.
- Correo electrónico (si posee).
- Tipo de presentación artística.
- Requerimientos técnicos básicos (audio, pista musical, micrófono u otros).

Consideraciones técnicas de la presentación

- Cada presentación en escenario tendrá una duración **máxima de 5 minutos**.
- Las pistas musicales, archivos de audio o requerimientos técnicos deberán ser entregados previamente a la organización dentro de los plazos establecidos.
- Los/as participantes seleccionados/as deberán presentarse con al **menos 30 minutos de anticipación al inicio del evento** para coordinación técnica y organización de las presentaciones.
- La organización podrá realizar ajustes de programación, horarios o aspectos técnicos, de acuerdo con necesidades logísticas del evento.
- Solo podrán participar en el Show de Talentos aquellas personas o agrupaciones que hayan sido previamente seleccionadas por la Comisión Evaluadora, conforme al proceso establecido en las presentes bases.

7. INSCRIPCIONES Y POSTULACIÓN

La participación en el Show de Talentos Preventivo “NACTO TALENT SHOW” será gratuita y estará sujeta a un proceso de preselección obligatoria, mediante el envío de un video demostrativo conforme a lo establecido en las presentes bases.

Las postulaciones estarán abiertas desde la publicación de las presentes bases hasta el **día domingo 14 de junio del presente año, a las 23:59 horas**.

Modalidades de postulación

1. Modalidad Digital (preferente):

Los/as participantes deberán enviar el video de postulación y antecedentes solicitados al correo electrónico institucional: senda@nacimiento.cl

Asimismo, el material podrá ser enviado mediante enlace de Google Drive, el cual deberá contar con acceso habilitado para visualización ("público" o acceso mediante enlace).

2. Modalidad Presencial (apoyo a la postulación):

Las personas que presenten dificultades de acceso digital podrán acercarse a:

- Oficina SENDA Previene Nacimiento, ubicada en calle Santa Margarita N°695, Nacimiento.
- Corporación Cultural Municipal Nacimiento, ubicada en calle Pablo Neruda #1289, Nacimiento.

En dichos espacios se brindará orientación para el proceso de postulación, apoyo en el envío del video y recepción de antecedentes requeridos.

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo ni participantes que no hayan sido previamente seleccionados por la Comisión Evaluadora.

8. PREMIOS

La Ilustre Municipalidad de Nacimiento premiará a los participantes del Show de Talentos Preventivo de la siguiente forma:

PREMIO	CATEGORÍA INFANTIL	CATEGORÍA JUVENIL	CATEGORÍA ADULTA
1° Lugar	\$60.000	\$60.000	\$60.000
2° Lugar	\$35.000	\$35.000	\$35.000
3° Lugar	\$20.000	\$20.000	\$20.000

Monto total de premiación: \$345.000.-

Además, la organización podrá otorgar diplomas de reconocimiento y menciones especiales.

9. EVALUACIÓN Y JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales del ámbito artístico, cultural, comunitario y preventivo.

Utilizará una pauta común de evaluación y deliberará para determinar a los ganadores.

Criterios de Evaluación

Criterio	Puntaje Máximo	Descripción
Talento y dominio de presentación	30 pts	Desarrollo técnico y calidad de la presentación
Creatividad y originalidad	20 pts	Propuesta novedosa y distintiva
Puesta en escena	20 pts	Expresión artística, manejo escénico y presentación
Mensaje positivo o preventivo	15 pts	Promoción de valores, autocuidado o convivencia
Participación y desplante escénico	15 pts	Seguridad, interacción y presencia escénica

Total máximo por participante: 100 puntos

En caso de empate, se privilegiará la presentación que obtenga mayor puntuación en mensaje positivo y creatividad.

10. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

La premiación se realizará el mismo día de la actividad, una vez finalizada la deliberación del jurado.

Los resultados serán difundidos a través de redes sociales institucionales de la Municipalidad de Nacimiento y SENDA Previene.

La entrega de premios podrá realizarse mediante transferencia bancaria o entrega presencial, según determine la organización.

11. DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

La Comisión Organizadora del **Show de Talentos Preventivo "NACTO TALENT SHOW"** estará conformada por profesionales de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, SENDA Previene y Corporación Cultural Municipal Nacimiento.

Algunas de sus funciones serán:

- a) Elaboración de Bases Administrativas.
- b) Difusión y convocatoria del Show de Talentos.
- c) Coordinación técnica y logística.
- d) Designación del jurado.
- e) Organización general de la actividad.
- f) Validación de resultados.

12. DERECHOS Y DIFUSIÓN

La participación en el Show implica autorización para el uso de imagen y registro audiovisual por parte de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y SENDA Previene, exclusivamente para fines educativos, preventivos y de difusión institucional, sin fines de lucro.

La sola participación implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

13. CRONOGRAMA DE FECHAS

ACTIVIDAD	PLAZO
Lanzamiento de bases y convocatoria	Desde publicación oficial
Inicio recepción de videos	Lunes 08 de junio
Cierre recepción de videos	Domingo 14 de junio – 23:59 horas
Revisión Comisión Evaluadora	Lunes 15 de junio
Comunicación de seleccionados/as	Lunes 15 de junio
Show de Talentos Preventivo	Viernes 19 de junio – 15:00 horas
Premiación	Viernes 19 de junio – término de la jornada

La comisión que determinó las Bases Administrativas del **Show de Talentos Preventivo "NACTO TALENT SHOW"**, fue la siguiente:



CRISTIAN VERA RIVAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



CARLOS CANDIA ECHEVERRIA
PROFESIONAL DEPTO. PROGRAMAS SOCIALES



DANIELA URRUTIA HERMOSILLA
COORDINADORA COMUNAL
SENDA PREVIENE NACIMIENTO

FELIPE CID URIBE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL
NACIMIENTO

Nacimiento, junio 2026.